Enfermero/a especialista en enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona); Enfermero/a especialista en enfermería del Trabajo; Enfermero/a especialista en enfermería Familiar y Comunitaria; Enfermero/a especialista en enfermería de Salud Mental (Edición 14).

Organismo

Conselleria de Sanidad

DATOS GENERALES

PRUEBA

Concurso de méritos

TITULACIÓN

Título universitario de grado o bien diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica o equivalente (subgrupo 2)

GRUPO

A2

REQUISITOS

1) Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de los trabajadores conforme a los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, con conocimiento de alguna de las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.
2) Estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.
3) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.
4) Tener cumplidos 16 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.
5) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública o servicio de salud, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, ni en su caso para el ejercicio de la correspondiente profesión.
6) Obtener al menos un punto según lo dispuesto en el baremo de méritos.
TITULACIÓN:

Los requisitos de titulación para cada una de las categorías profesionales convocadas, tanto generales del grupo como específicos de la categoría profesionales, serán los señalados en el Anexo IV adjunto a la presente convocatoria.

Los candidatos deberán reunir los requisitos generales del grupo de titulación y los específicos de la categoría profesional, al último día del plazo de presentación de instancias, durante todo el periodo de duración de la Edición así como durante todo el periodo de desempeño del puesto de trabajo, en su caso.

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

· Formulario de consulta

Problemas informáticos

· Formulario de consulta

ETAPAS

ETAPA

Listas definitivas resueltos los recursos de reposición

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		29/09/2017

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN de los nuevos listados definitivos (reedición) de inscritos en la Bolsa de Trabajo de Instituciones Sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, Edición 14 (incluye la edición 13), una vez resueltos los recursos administrativos interpuestos e integradas las correcciones de errores realizadas de oficio.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado definitivo

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		20/03/2017

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Listas definitvas Edición 14 de las listas de empleo de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Publica con inscritos hasta 7/10/2016, Facultativos/as Especialistas y Enfermeros/as Especialistas.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado provisional - Alegaciones

FASE

Valoración de méritos

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		03/02/2017

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
	18/02/2017	Pendiente

Especificación plazo

El plazo de presentación de alegaciones será del 4 de febrero al 18 de febrero de 2017

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Aportación de documentación

FASE

Bolsa de trabajo

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		26/09/2016

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
10/10/2016	21/10/2016	Cerrado

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Del 10 al 21 de octubre del 2016 deberán presentar la documentación necesaria en la Dirección Territorial correspondiente o en la Gerencia de Alcoi, identificándola con el número de registro obtenido telemáticamente. Deberá ser aportada la siguiente documentación:

1. Documentación acreditativa de la titulación que habilita para el desempeño de la categoría a la que se opta (únicamente para nuevas inscripciones).
2. Documentación acreditativa de los siguientes méritos:
   a) Servicios prestados en instituciones sanitarias públicas dependientes de otras administraciones públicas distintas de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública de la Generalitat Valenciana.
   b) Servicios prestados en instituciones sanitarias públicas de gestión privada.
   c) Títulos y/o certificados oficiales de conocimiento del valenciano equivalentes a los de la Junta Qualificadora de Coneiximents de Valencià, de conformidad con la normativa vigente en la materia. (Orden de 16 de agosto de 1994 de la Conselleria de Educación y Ciencia).
   d) En el caso de personal de formación del turno de promoción interna temporal, certificado de los cursos de formación y perfeccionamiento.
3. Fotocopia del DNI o equivalente para ciudadanos de la Unión Europea, salvo que ya se hubiera aportado en una convocatoria anterior.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Apertura plazo de inscripción de nuevos aspirantes y actualización méritos

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		19/09/2016

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
26/09/2016	07/10/2016	Cerrado

Especificación plazo

El plazo de presentación de instancias será del 26 de septiembre al 7 de octubre de 2016, ambos inclusive.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

El procedimiento de inscripción y acreditación de méritos se realizará de forma telemática (a través de la página web de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (www.san.gva.es), en el apartado Recursos Humanos-Bolsa de trabajo-Instituciones sanitarias-Inscripción/Actualización méritos) y de conformidad con las Instrucciones contenidas en el Anexo III de esta Resolución.

Los requisitos previos de la solicitud telemática son:
- Disponer de certificado de la firma electrónica compatible con la Autoridad de Certificación de la Generalitat Valenciana o el DNI electrónico para tener acceso al sistema y firmar la solicitud por vía telemática. Los tipos de certificado admitidos son: Certificado de persona física y DNI-e.
- Disponer de conexión a Internet para cumplimentar la solicitud.
- En caso de no disponer de certificado electrónico, se puede acudir al punto de registro unificado (PRU) que prefiera. Se pueden consultar los puntos de registro unificados y sus horarios en: http://www.accv.es/

Los pasos a seguir para el registro telemático de la solicitud son:
1) Acceder al trámite usando el certificado de firma digital o DNI-e a través del enlace arriba indicado de www.san.gva.es.
2) Cumplimentar la hoja de la solicitud.
3) Registrar la solicitud electrónicamente.
4) Del 10 al 21 de octubre de 2016, deberán presentar la documentación necesaria en la Dirección Territorial correspondiente o en la Gerencia de Alcoi, identificándola con el número de registro obtenido telemáticamente.

Para cualquier duda se puede llamar al teléfono 012, además se puede consultar el Manual publicado en esta misma web.

TASAS

Importe máximo

0.0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las categorías profesionales convocadas en esta Edición se contienen en el Anexo I de la presente Resolución.
De conformidad con la Orden de 5 de octubre de 2009, anteriormente citada, cada interesado presentará una única solicitud, en la que podrá inscribirse como máximo en tres categorías profesionales distintas y, para cada una de ellas, como máximo en tres Departamentos de Salud. Así mismo únicamente podrán inscribirse en uno de los dos turnos: ordinario o promoción interna temporal, sin que quepa la inscripción en ambos turnos.

La opción a los Departamentos de Salud de Instituciones Sanitarias se entenderá conforme al mapa Sanitario vigente, que se contiene como Anexo II de esta Resolución y en las instancias de inscripción/actualización de méritos.
Únicamente se baremarán los méritos obtenidos hasta la fecha que se ha establecido como límite en esta Edición: el 30 de septiembre de 2016.

Nota: Una vez publicados los listados provisionales, los candidatos no conformes con la baremación efectuada de oficio por la Administración, pueden presentar alegaciones.

ETAPA

Bases

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	nº 6145	16/11/2009

TASAS

Importe máximo

0.0